

BOLETÍN No. 309 ->>

Tradición iberoamericana de derechos humanos surgió con idea social, lo que la hace distinta a otras.

Derechos humanos se reivindican en momentos de cuestionamiento sobre necesidades no satisfechas.

Jesús Antonio de la Torre Rangel, profesor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, fue condecorado por su trayectoria con el Premio Nacional a la Investigación Jurídica, el cual otorga la ANFADE, asociación mexicana que agrupa a más de 100 escuelas, facultades e institutos de derecho en el país; con lo cual se suma un nuevo logro para la comunidad de la Máxima Casa de Estudios.

El catedrático del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades se ha especializado en historia y filosofía del derecho, así como derechos humanos, líneas de conocimiento que ha entrelazado en la producción de investigación para analizar a profundidad el derecho en México y así abonar al estudio de la llamada tradición iberoamericana.

Al respecto, de la Torre Rangel comentó que los investigadores de este tema realizan una profundización en la idea de los derechos humanos y cómo se ha construido en Iberoamérica, pues nació en el siglo XVI con la defensa de los pueblos y comunidades indígenas a causa de la conquista europea, además de que desde el principio contó con una visión social, no sólo individual, lo que la hace distinta de otras tradiciones como la de la ilustración, que es la que habitualmente se emplea como referencia.

De esta forma explicó que los derechos humanos se reivindican en momentos de cuestionamiento sobre necesidades no satisfechas, como sucedió durante el periodo de la revolución mexicana, en la que se reconfiguran derecho laborales, campesinos y para pueblos indígenas, por ejemplo, la defensa del maíz, agua, territorios, autonomía y dignidad.

Asimismo, expresó que no sólo contempla lo universal, sino que también se ratifica la defensa de los derechos individuales, como la dignidad humana personal; por lo que es de suma importancia el recobrar la historia del derecho para tener claro el cómo se han construido las ideas de los derechos humanos, lo cual ofrece elementos para futuras necesidades o sucesos que deban atenderse desde esta perspectiva académico-jurídica.

